Generado: 19 December, 2025, 10:20

multa por ir de acompañante de atrás sin cinturón Escrito por Maria Dolores Peregrina Hidalgo - 09/09/2012 10:49

Hola, cuando volvía mi hijo de trabajar toda la noche, (son siete compañeros y se trasladan en un monovolumen)los para la guardia civil.

el iba en la parte de atras, con el asiento tumbado y el cinturón puesto, al parar el coche, pues se incorporó para ver que pasaba. y le dice el agente que no llevaba el cinturón puesto y que se lo había puesto cuando los vió.

El no pudo verlos puesto que iba dormido. y le puso una multa de 200 euros. Como puede recurrir eso?